

# **FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS - Serie 46"**

## **ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS INTERMEDIOS**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

# **FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYS - Serie 46"**

## **ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS AL 30 DE JUNIO DE 2025**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025,  
presentado en forma comparativa

### **INDICE**

Estados Contables Fiduciarios

Estado de Situación Patrimonial Fiduciario

Estado de Resultados Fiduciario

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario

Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario

Notas

Anexos

Informe de Revisión de los Auditores Independientes

# FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS - Serie 46"

## ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

**Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, presentado en forma comparativa (En moneda homogénea)**

|                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto principal:                   | La titulización de créditos originados por el Fiduciante conforme a lo establecido en el Libro 3º, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, el Título I de la Ley 24.441 el Capítulo IV del Título V de las normas de la CNV según T.O 2013 conforme Resolución General Nº 622/2013.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Fecha del contrato de Constitución: | 15 de mayo de 2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Información del Fiduciario:         | <ul style="list-style-type: none"><li>- Denominación: TMF Trust Company (Argentina) S.A.</li><li>- Domicilio: Av. Madero 900 Piso 20º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</li><li>- Actividad principal: Prestación de servicios fiduciarios.</li><li>- Inscripción: Sociedad Anónima constituida con fecha 28 de abril de 2003 inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el Nº 5519 del libro 20 de Sociedades por Acciones. Inscripto en el Registro de Fiduciarios Financieros bajo el número 40, inscripción ordenada mediante la Resolución 14.582 del 7 de agosto de 2003 de la CNV.</li></ul> |
| Información del Fiduciante:         | <ul style="list-style-type: none"><li>- Denominación: Asociación Mutual de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (AMFayS).</li><li>- Domicilio: Boedo 377 piso 1º Buenos Aires.</li><li>- Actividad principal: Asociación Mutual constituida conforme a las leyes de la República Argentina, inscripta en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social el día 19 de septiembre de 1995 por Resolución Nº 782, bajo la matrícula número 1894/95.</li></ul>                                                                                                                                                                                |
| Programa Global:                    | El Fideicomiso ha sido creado bajo el Programa Global de Valores fiduciarios denominado "Asociación Mutual AMFayS" cuya Oferta Pública fue autorizada por Directorio de la CNV mediante Resolución Nº 17.020 de fecha 5 de febrero de 2013.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Plazo estimado del fideicomiso:     | Nota 1.3.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Fecha de cierre del ejercicio:      | 31 de diciembre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión de fecha 8 de agosto de 2025

**Zubillaga & Asociados S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 100

  
**Guillermo Barbero - Socio**  
Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 139 - Fº 145

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
"AMFayS - Serie 46"



**Jorge Sodano**  
Apoderado

## FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAyS - Serie 46"

### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Presentado en forma comparativa)  
(En moneda homogénea)

|                                                     | 30/06/2025           | 31/12/2024           |                                                             | 30/06/2025           | 31/12/2024           |
|-----------------------------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                       |                      |                      | <b>PASIVO</b>                                               |                      |                      |
| <b>ACTIVO CORRIENTE FIDUCIARIO</b>                  |                      |                      | <b>PASIVO CORRIENTE FIDUCIARIO</b>                          |                      |                      |
| Disponibilidades (Nota 3.1)                         | 13.255.474           | 32.254.627           | Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.5. y Anexo I)           | 742.202.809          | 1.245.373.029        |
| Inversiones (Nota 3.2.y Anexo I)                    | 39.067.374           | 39.067.374           | Deudas Fiscales (Nota 3.6. y Anexo I)                       | 4.633.742            | 13.863.007           |
| Créditos por Cesión Fiduciaria (Nota 3.3.y Anexo I) | 857.043.523          | 1.151.852.647        | Otras Deudas (Nota 3.7. y Anexo I)                          | 2.410.582            | 13.668.455           |
| Otros créditos (Nota 3.4 y Anexo I)                 | 44                   | 51                   | <b>Total del Pasivo Corriente</b>                           | <b>749.247.133</b>   | <b>1.272.904.491</b> |
| <b>Total del Activo Corriente Fiduciario</b>        | <b>909.366.415</b>   | <b>1.252.294.490</b> |                                                             |                      |                      |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE FIDUCIARIO</b>               |                      |                      | <b>PASIVO NO CORRIENTE FIDUCIARIO</b>                       |                      |                      |
| Créditos por Cesión Fiduciaria (Nota 3.3.y Anexo I) | 195.626.800          | 449.343.415          | Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.5. y Anexo I)           | -                    | 102.085.394          |
| <b>Total del Activo No Corriente Fiduciario</b>     | <b>195.626.800</b>   | <b>449.343.415</b>   | <b>Total del Pasivo no Corriente</b>                        | <b>-</b>             | <b>102.085.394</b>   |
|                                                     |                      |                      | <b>Total del Pasivo Fiduciario</b>                          | <b>749.247.133</b>   | <b>1.374.989.885</b> |
| <b>Total del Activo Fiduciario</b>                  | <b>1.104.993.215</b> | <b>1.701.637.905</b> | <b>PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO (según estado respectivo)</b> | <b>355.746.082</b>   | <b>326.648.020</b>   |
|                                                     |                      |                      | <b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto Fiduciarios</b>       | <b>1.104.993.215</b> | <b>1.701.637.905</b> |

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de revisión de fecha 8  
de agosto de 2025

**Zubillaga & Asociados S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

  
**Guillermo Barbero – Socio**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 – F° 145

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
"AMFAyS – Serie 46"

  
**Jorge Sodano**  
Apoderado

## FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS - Serie 46"

### ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025  
(En moneda homogénea)

30/06/2025

|                                                                                                |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Intereses Generados por la Cartera Fideicomitada                                               | 391.859.403                |
| Intereses de los Valores de Deuda Fiduciaria                                                   | (160.082.545)              |
| Resultado de colocaciones temporarias                                                          | 7.765.764                  |
| Previsión para incobrables (Anexo II)                                                          | (77.582.067)               |
| Bonificaciones otorgadas                                                                       | (6.015.181)                |
| Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) - Pérdida | (49.768.251)               |
| <b>SUBTOTAL RESULTADO FINANCIEROS</b>                                                          | <b><u>106.177.123</u></b>  |
| Impuestos sobre los ingresos brutos                                                            | (33.239.712)               |
| Gastos operativos (Anexo III)                                                                  | (43.839.349)               |
| <b>SUBTOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>                                                              | <b><u>(77.079.061)</u></b> |
| <b>Resultado antes del Impuesto a las Ganancias</b>                                            | <b><u>29.098.062</u></b>   |
| Impuesto a las Ganancias (Nota 2.3.c)                                                          | -                          |
| <b>Resultado neto del período</b>                                                              | <b><u>29.098.062</u></b>   |

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de revisión de fecha 8  
de agosto de 2025

**Zubillaga & Asociados S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 100

  
**Guillermo Barbero - Socio**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 - F° 145

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
"AMFayS - Serie 46"

  
**Jorge Sodano**  
Apoderado

## **FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS - Serie 46"**

### **ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025  
(En moneda homogénea)

|                                     | <b>Certificados de Participación</b> | <b>Ajuste de Certificados de Participación</b> | <b>Resultados no asignados</b> | <b>Total Patrimonio Neto Fiduciario 30/06/2025</b> |
|-------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------|
| Saldos al inicio del ejercicio      | 240.393.349                          | 70.462.427                                     | 15.792.244                     | 326.648.020                                        |
| Resultado neto del período          |                                      |                                                | 29.098.062                     | 29.098.062                                         |
| <b>Saldos al cierre del período</b> | <b>240.393.349</b>                   | <b>70.462.427</b>                              | <b>44.890.306</b>              | <b>355.746.082</b>                                 |

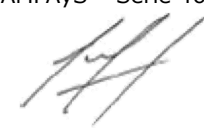
Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de revisión de fecha 8  
de agosto de 2025

**Zubillaga & Asociados S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 100

  
**Guillermo Barbero - Socio**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 - F° 145

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
"AMFayS - Serie 46"



**Jorge Sodano**  
Apoderado

## FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS - Serie 46"

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025  
(En moneda homogénea)

|                                                                       | <u>30/06/2025</u>          |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>VARIACIONES DEL EFECTIVO FIDUCIARIO</b>                            |                            |
| Efectivo al inicio del ejercicio *                                    | 100.441.792                |
| Efectivo al cierre del período *                                      | <u>52.322.848</u>          |
| <b>Variación de efectivo del período</b>                              | <b><u>(48.118.944)</u></b> |
| <br>                                                                  |                            |
| <b>CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO FIDUCIARIO</b>                    |                            |
| Cobranza de créditos                                                  | 856.787.894                |
| Pago de servicios de VDF                                              | (765.338.159)              |
| Pago de comisión fiduciaria                                           | (14.709.366)               |
| Intereses cobrados por inversiones                                    | 7.765.764                  |
| Pago de Impuesto sobre los ingresos brutos                            | (42.579.196)               |
| Otros cobros y pagos, netos                                           | <u>(90.045.881)</u>        |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b> | <b><u>(48.118.944)</u></b> |
| <br>                                                                  |                            |
| <b>Disminución neta del efectivo</b>                                  | <b><u>(48.118.944)</u></b> |

\* Incluye los rubros Disponibilidades e Inversiones

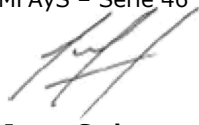
Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de revisión de fecha 8  
de agosto de 2025

**Zubillaga & Asociados S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

  
**Guillermo Barbero – Socio**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 – F° 145

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
"AMFayS – Serie 46"

  
**Jorge Sodano**  
Apoderado

# **FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS - Serie 46"**

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025  
(Presentadas en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2024)  
(En moneda homogénea)

### **NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO**

#### **1.1 Constitución**

Con fecha 15 de mayo de 2024 se constituyó el Fideicomiso Financiero AMFayS – Serie 46.

El Fideicomiso fue creado bajo el Programa Global de Valores fiduciarios denominado "Asociación Mutual AMFayS" cuya Oferta Pública fue autorizada por el Directorio de la CNV mediante Resolución N° 17.020 de fecha 5 de febrero de 2013.

Los Activos Fideicomitados son préstamos personales otorgados por AMFayS, en pesos, a Empleados de la Administración Pública Nacional –en el marco del Decreto PEN N° 14/2012 y/o a Jubilados y Pensionados sujetos al régimen del ANSeS – en el marco de la Resolución ANSeS N° 905/2008 y Decreto PEN N° 246/2011-, y/o a otras personas físicas que no revistan las características precedentemente enunciadas –en el marco de los Convenios CBU, cuyo pago se efectúa a través del Código de Descuento SGEF o Código de Descuento ANSeS, o bien mediante débito en cuenta a través de Bancos bajo la utilización de una CBU en virtud de los Convenios CBU, según corresponda.

Los Valores Fiduciarios Iniciales otorgaron derecho exclusivamente a su conversión por igual valor nominal en los Valores Fiduciarios Definitivos sin otorgar derecho de recibir distribución o contraprestación alguna en dinero o en especie por parte del Fideicomiso Financiero, salvo que ante un incumplimiento del Fiduciante la Asamblea de Tenedores resolviera reemplazar los títulos iniciales por definitivos. De acuerdo con las condiciones de emisión, los mismos se cancelaron cuando se emitieron los Valores Fiduciarios Definitivos.

El Fideicomiso obtuvo autorización para hacer Oferta Pública de sus valores fiduciarios el 4 de octubre de 2024. El valor fideicomitado total de la cartera cedida, luego de aplicar la fecha de corte (5 de octubre de 2024) y la tasa efectiva anual de descuento ascendió a \$1.535.007.750. Se emitieron y liquidaron, Valores de Deuda Fiduciaria Clase A (VDF A) por un valor nominal de \$ 1.139.799.138 equivalentes al 74,25% del Valor Fideicomitado, Valores de Deuda Fiduciaria Clase B (VDF B), por un valor nominal de \$ 34.403.392 equivalente al 2,24% del Valor Fideicomitado, Valores de Deuda Fiduciaria Clase C (VDF C), por un valor nominal de \$ 120.411.871 equivalente al 7,84% del Valor Fideicomitado y Certificados de Participación por un valor nominal de \$ 240.393.349 equivalente al 15,66% del Valor Fideicomitado.

#### **1.2. Finalidad**

Este Fideicomiso Financiero se crea para la titulización de préstamos originados por el Fiduciante, cuyos términos y condiciones generales se establecen en el Contrato de Fideicomiso firmado entre las partes, conforme a las disposiciones de la Ley 24.441, el Capítulo IV del Título V de las normas de la CNV según T.O 2013 conforme Resolución General N° 622/2013. Y de todas las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Queda integrado con los Préstamos cuya propiedad el Fiduciante cede y transfiere sin recursos al Fideicomiso.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de revisión de fecha 8  
de agosto de 2025

**Zubillaga & Asociados S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

  
**Guillermo Barbero – Socio**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 – F° 145

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
"AMFayS – Serie 46"

  
**Jorge Sodano**  
Apoderado

# **FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS - Serie 46"**

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025  
(Presentadas en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2024)  
(En moneda homogénea)

### **NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO (Cont.)**

#### **1.2. Finalidad (Cont.)**

**TMF Trust Company (Argentina) S.A.**, actúa exclusivamente en carácter de Fiduciario y no a título personal, no respondiendo con sus bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso, las que serán satisfechas únicamente con el Patrimonio Fideicomitado.

En tal carácter, el Fiduciario deberá actuar con la prudencia y diligencia de un buen hombre de negocios y se encontrará legitimado para ejercer todas las acciones que a su leal saber y entender, considere necesarias o convenientes para adquirir, constituir, conservar, perfeccionar y defender el Patrimonio Fideicomitado.

#### **1.3. Plazo de Duración**

La duración del Fideicomiso se extenderá hasta la fecha de pago total de los Servicios de los Valores Fiduciarios conforme sus condiciones de emisión, y previa liquidación de los activos y pasivos remanentes si los hubiera, según lo establecido en el Reglamento. En ningún caso excederá el plazo establecido en el artículo 1668 del Código Civil y Comercial de la Nación.

#### **1.4. Activos Fideicomitados**

Son Activos Fideicomitados:

- i) Los Préstamos transferidos;
- ii) Todas las sumas de dinero que tengan origen en los Préstamos cedidos al Fideicomiso Financiero que se encuentren depositadas en la Cuenta Fiduciaria o en cualquier otra cuenta del Fideicomiso, incluyendo las Cobranzas, y las sumas correspondientes a los Préstamos en Mora, así como el rendimiento derivado de la inversión y reinversión de dichas sumas; y
- iii) El producido de la inversión de los Fondos Requeridos.

#### **1.5. Características de los Préstamos**

Los Préstamos fueron originados en pesos por el Fiduciante conforme con sus normas de originación. En todos los casos, los deudores son personas físicas Jubilados y/o Pensionados que cobran sus haberes a través de ANSES, empleados de la Administración Pública Nacional comprendidos en el régimen de SGEP o personal en relación de dependencia pertenecientes a la nómina de personal afectado a cualquier otro Organismo de Retención aplicable según los Préstamos, a los cuales dichas entidades retienen de sus haberes las sumas adeudadas, que transfieren, o ponen a disposición, directamente en favor de AMFayS.

#### **1.6. Gastos**

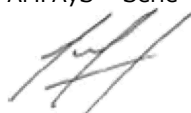
Los gastos incurridos en relación con el cumplimiento de las obligaciones del Administrador y del Fiduciario en virtud del Contrato de Fideicomiso Financiero "AMFayS - Serie 46", constituirán gastos deducibles del Fideicomiso y serán aplicados contra el Fondo de Gastos. En ningún caso el Administrador o el Agente de Recupero estarán obligados a adelantar fondos propios para afrontar gastos relativos a su gestión.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de revisión de fecha 8  
de agosto de 2025

**Zubillaga & Asociados S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 100

  
**Guillermo Barbero - Socio**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 - F° 145

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
"AMFayS - Serie 46"

  
**Jorge Sodano**  
Apoderado

## **FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS - Serie 46"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025  
(Presentadas en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2024)  
(En moneda homogénea)

#### **NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO (Cont.)**

##### **1.6. Gastos (Cont.)**

Sin embargo, el administrador podrá voluntariamente, adelantar las sumas necesarias para cubrir los gastos inherentes a su propia gestión y la del Agente de Recupero, las que serán reembolsadas por el Fiduciario dentro de los cinco días hábiles de presentada la liquidación correspondiente.

##### **1.7. Cuentas**

De acuerdo con el Contrato Financiero celebrado entre las partes, las cuentas durante la vigencia del fideicomiso serán las siguientes:

a) Cuenta Fiduciaria: Es la cuenta bancaria que abrirá y mantendrá abierta el Fiduciario para el Fideicomiso, de conformidad con lo previsto en el presente Contrato, a la cual el Administrador transferirá la Cobranza de los Préstamos provenientes de las Cuentas Recaudadoras.

b) Cuentas Recaudadoras: Serán las cuentas bancarias en la cual los Organismos de Retención depositan los saldos correspondientes a las Cobranzas generadas por cada préstamo. Desde la fecha de acreditación de las Cobranzas en las Cuentas Recaudadoras y hasta la percepción efectiva de las mismas por el Fiduciario por transmisión del Fiduciante a la Cuenta Fiduciaria, dichas sumas serán de propiedad del Fideicomiso y, por lo tanto, indisponibles para el Fiduciante. En la Fecha de Liquidación, el Administrador transferirá al Fiduciario la Cobranza acumulada a partir de la Fecha de Corte. A partir de la Fecha de Liquidación y dentro del plazo de tres (3) Días Hábiles siguientes a la percepción de las Cobranzas en las Cuentas Recaudadoras, el Administrador deberá transferir las Cobranzas al Fiduciario en la Cuenta Fiduciaria. El Administrador no podrá eximirse de la obligación de realizar la transferencia de las Cobranzas por ningún motivo. En ningún caso el Fiduciante podrá disponer de las Cobranzas hasta que haya transferido los montos de propiedad del Fideicomiso Financiero a la Cuenta Fiduciaria.

##### **1.8. Fondo de Gastos**

El Fiduciante, una vez que sea notificado por el Fiduciario de la apertura de la Cuenta Fiduciaria, procederá a integrar la suma de \$1.000.000 (pesos un millón) con imputación a un fondo de gastos (el "Fondo de Gastos"), el cual se destinará a cancelar los Gastos Deducibles, previstos para el Fideicomiso Financiero. En cualquier momento en que el mismo se reduzca hasta representar un importe menor al monto indicado, se detraerá de los fondos percibidos de los Préstamos, el monto necesario para restablecer el dicho límite, salvo que el Fiduciario estime que las sumas acumuladas en el Fondo fueran suficientes.

##### **1.9. Fondo de Reserva**

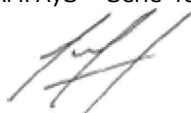
El Fiduciario retendrá de los fondos provenientes del producido del Flujo Teórico de Cobranzas, las sumas necesarias para conformar el fondo de reserva que será equivalente a: 1 vez el próximo devengamiento mensual del Interés teórico del VDFA, a 1 vez el próximo devengamiento mensual del Interés teórico del VDFB o a 1 vez el próximo devengamiento mensual del Interés teórico del VDFC. Al momento de calcularlo, el que sea mayor. El Fondo de Reserva Inicial ascendió a \$ 56.209.273. Al 30 de junio de 2025 el Fondo de Reserva se encontraba depositado en un fondo común de inversión registrado en el rubro Inversiones del activo del Fideicomiso.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de revisión de fecha 8  
de agosto de 2025

**Zubillaga & Asociados S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 100

  
**Guillermo Barbero - Socio**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 - F° 145

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
"AMFayS - Serie 46"

  
**Jorge Sodano**  
Apoderado

## **FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS - Serie 46"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025  
(Presentadas en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2024)  
(En moneda homogénea)

#### **NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO (Cont.)**

##### **1.10. Fondo de Reserva Impositivo**

En cualquier momento de la vida del Fideicomiso, y sin perjuicio de las prioridades de pago de los gastos e impuestos del Fideicomiso establecidas en el Contrato del mismo, con los fondos depositados en la Cuenta Fiduciaria, el Fiduciario podrá constituir un fondo de Reserva, con los fondos existentes en las cuentas fiduciarias, para hacer frente, al pago de los impuestos, reclamos o contingencias impositivas y gastos y honorarios incurrido hasta la liquidación del Fideicomiso. El Fondo de Reserva Impositivo será determinado por el Fiduciario cumpliendo con las normas impositivas vigentes con opinión del Asesor Impositivo del Fideicomiso.

##### **1.11. Condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios**

Se emitieron Valores Fiduciarios cuyas características generales se detallan a continuación:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A (VDFA), por un valor nominal de \$ 1.139.799.138 equivalentes al 74,25% del Valor Fideicomitado. Los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A tendrán derecho al cobro de los siguientes Servicios, una vez realizada la recomposición del Fondo de Gastos, Pago de Gastos Deducibles, recomposición del Fondo de Reserva, y del Fondo de Reserva Impositivo, si correspondiere: (i) en concepto de interés, la Tasa Badlar de Bancos Privados más 100 puntos básicos, con un mínimo del 30% nominal anual y un máximo del 60% nominal anual devengado durante el Periodo de Devengamiento; y (ii) en concepto de amortización, la totalidad de los ingresos imputables a los Activos Fideicomitados percibidos hasta el séptimo (7º) Día Hábil Bursátil anterior a una Fecha de Pago de Servicios, luego de deducir el interés de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A.

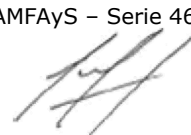
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B (VDFB), por un valor nominal de \$ 34.403.392 equivalentes al 2,24% del Valor Fideicomitado. Los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B tendrán derecho al cobro de los siguientes Servicios, una vez cancelados íntegramente los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A y realizada la recomposición del Fondo de Gastos, Pago de Gastos Deducibles, recomposición del Fondo de Reserva, y del Fondo de Reserva Impositivo, si correspondiere: (i) en concepto de interés: la Tasa Badlar de Bancos Privados que se determine para el respectivo Período de Devengamiento; en todos los casos con más 100 puntos básicos, con un mínimo del 31% nominal anual y un máximo del 61% nominal anual; y (ii) en concepto de amortización, la totalidad de los ingresos imputables a los Activos Fideicomitados percibidos hasta el séptimo (7º) Día Hábil Bursátil anterior a una Fecha de Pago de Servicios, una vez cancelados íntegramente los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A y luego de deducir el interés de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B. Si en alguna Fecha de Pago de Servicios en la cual corresponda pagar a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B no existieran fondos suficientes para el pago total de los intereses devengados de dicha Clase o si en cualquier Fecha de Pago de Servicios posterior al 31 de diciembre de 2026 no se hubiera abonado la totalidad de los intereses devengados, los intereses devengados impagos se capitalizarán en los términos de lo dispuesto en el artículo 770 (a) del Código Civil y Comercial de la Nación.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de revisión de fecha 8  
de agosto de 2025

**Zubillaga & Asociados S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 100

  
**Guillermo Barbero – Socio**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 139 – Fº 145

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
"AMFayS – Serie 46"

  
**Jorge Sodano**  
Apoderado

# **FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS - Serie 46"**

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025  
(Presentadas en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2024)  
(En moneda homogénea)

### **NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO (Cont.)**

#### **1.11. Condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios (Cont.)**

Valores de Deuda Fiduciaria Clase C (VDFC), por un valor nominal de \$120.411.871 equivalentes al 7,84% del Valor Fideicomitado. Los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C tendrán derecho al cobro de los siguientes Servicios, una vez cancelados íntegramente los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A y Valores de Deuda Fiduciaria Clase B y realizada la recomposición del Fondo de Gastos, Pago de Gastos Deducibles y recomposición del Fondo de Reserva Impositivo, si correspondiere y una vez restituido el remanente del Fondo de Reserva al Fiduciante (sujeto a las limitaciones previstas en el cuarto párrafo del artículo 4.5 (ii) del Contrato de Fideicomiso): (i) en concepto de interés, una tasa fija equivalente al 25% nominal anual devengado durante el Período de Devengamiento; y (ii) en concepto de amortización, la totalidad de los ingresos imputables a los Activos Fideicomitados percibidos hasta el séptimo (7º) Día Hábil Bursátil anterior a una Fecha de Pago de Servicios, luego de deducir el interés de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C.

Certificados de participación (CP) por un valor nominal de \$ 240.393.349 equivalentes al 15,66% del Valor Fideicomitado. Los CP tendrán derecho al cobro de los siguientes Servicios, una vez cancelados íntegramente los VDF y realizada la recomposición del Fondo de Reserva y recomposición del Fondo de Reserva Impositivo, si correspondiere: (i) en concepto de amortización, la totalidad de los ingresos imputables a los Activos Fideicomitados percibidos hasta el séptimo (7º) Día Hábil Bursátil anterior a una Fecha de Pago de Servicios; y (ii) en concepto de utilidad, el importe remanente, de existir.

#### **1.12. Forma de Distribución de los ingresos al Fideicomiso**

El total de los fondos ingresados al Fideicomiso como consecuencia del cobro de los Préstamos a partir de la fecha de corte y del rendimiento de las colocaciones realizadas por excedentes de liquidez transitorios, que constituyen en conjunto el patrimonio fideicomitado, se distribuirá de la siguiente forma:

Mientras se encuentren vigentes los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A:

- (i) A la recomposición del Fondo de Gastos;
- (ii) Al pago de los Gastos Deducibles;
- (iii) A la recomposición del Fondo de Reserva;
- (iv) A la recomposición del Fondo de Reserva Impositivo, de corresponder;
- (v) Al pago del interés de los VDFA;
- (vi) Al pago de amortización de los VDFA; y
- (vii) A la restitución de las sumas que excedan el monto del Fondo de Reserva, luego de recalcular el valor de este, a la Cuenta Fiduciaria.

Luego de cancelados íntegramente los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A:

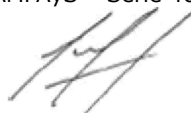
- (i) A la recomposición del Fondo de Gastos;
- (ii) Al pago de los Gastos Deducibles;
- (iii) A la recomposición del Fondo de Reserva;
- (iv) A la recomposición del Fondo de Reserva Impositivo, de corresponder;
- (v) Al pago del interés de los VDFB;
- (v) Al pago de amortización de los VDFB; y
- (vii) A la restitución de las sumas que excedan el monto del Fondo de Reserva, luego de recalcular el valor de este, a la Cuenta Fiduciaria.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de revisión de fecha 8  
de agosto de 2025

**Zubillaga & Asociados S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 100

  
**Guillermo Barbero – Socio**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 139 – Fº 145

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
"AMFayS – Serie 46"

  
**Jorge Sodano**  
Apoderado

## **FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS - Serie 46"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025  
(Presentadas en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2024)  
(En moneda homogénea)

#### **NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO (Cont.)**

##### **1.12. Forma de Distribución de los ingresos al Fideicomiso (Cont.)**

Luego de cancelados íntegramente los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B:

- (i) A la recomposición del Fondo de Gastos;
- (ii) Al pago de los Gastos Deducibles;
- (iii) A la recomposición del Fondo de Reserva;
- (iv) A la recomposición del Fondo de Reserva Impositivo, de corresponder;
- (v) Al pago del interés de los VDFC;
- (v) Al pago de amortización de los VDFC; y
- (vii) A la restitución de las sumas que excedan el monto del Fondo de Reserva, luego de recalcular el valor de este, a la Cuenta Fiduciaria.

Luego de cancelados íntegramente los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C:

- (i) Al pago de amortización del CP, hasta que su valor nominal quede reducido a \$100. Con el último pago de Servicios se cancelará el saldo de capital remanente; y
- (ii) Cualquier remanente existente será transferido al Fideicomisario.

##### **1.13. Riesgos derivados de la precancelación, total o parcial, de los Préstamos**

La precancelación de los Préstamos, en forma total o parcial, está expresamente permitida por la legislación aplicable, lo cual podría afectar el flujo y cronograma de amortización de los Valores Fiduciarios, amén de los cargos adicionales por precancelación a cargo de los Deudores pactados en los Préstamos.

#### **NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

##### **2.1. Lineamientos contables**

Los presentes estados contables fiduciarios están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados de acuerdo con el marco normativo contable establecido por la CNV (NT 2013) y con las normas técnicas dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), para todo lo no reglado específicamente.

El estado de situación patrimonial fiduciario se presenta en forma comparativa con el correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Los estados fiduciarios de resultados, de evolución de patrimonio neto y de flujo de efectivo no se presentan de forma comparativa debido a que el Fideicomiso se constituyó el 15 de mayo de 2024

##### **2.2. Reexpresión en moneda homogénea**

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) Resoluciones Técnicas No. 6 y 39, resoluciones 539/18 y modificaciones de la FACPCE y Normas dictadas por la CNV al respecto. En este sentido se han reconocido en forma integral los efectos de la inflación en el poder adquisitivo de la moneda al cierre del presente período mediante la aplicación del método de ajuste de la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, conforme a lo establecido por la Resolución General N° 777/2018 de la CNV.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de revisión de fecha 8  
de agosto de 2025

**Zubillaga & Asociados S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

  
**Guillermo Barbero – Socio**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 – F° 145

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
"AMFayS – Serie 46"

  
**Jorge Sodano**  
Apoderado

## **FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS - Serie 46"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025  
(Presentadas en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2024)  
(En moneda homogénea)

#### **NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**

##### **2.2. Reexpresión en moneda homogénea (Cont.)**

A tal fin, la serie de índices utilizada es la elaborada y publicada por la FACPCE, resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM).

Los presentes estados contables fiduciarios, se encuentran expresados en moneda homogénea al 30 de junio de 2025.

##### **2.3 Criterios de valuación y exposición**

###### **a) Activos y pasivos monetarios**

Los activos y pasivos monetarios se encuentran expresados a sus valores nominales al cierre.

###### **b) Inversiones**

Las colocaciones en fondos comunes de inversión han sido valuadas al valor de las correspondientes cuotas partes a la fecha de cierre.

###### **c) Créditos por Cesión Fiduciaria**

Los créditos por cesión fiduciaria han sido valuados al valor descontado a la fecha de cierre del flujo de fondos futuro utilizado la tasa de descuentos determinada al momento de la medición inicial de la cartera.

###### **d) Impuesto a las ganancias**

Con fecha 11 de mayo de 2018 se publicó en el Boletín Oficial la Ley de Financiamiento Productivo – Ley 27.440, conocida como la reforma de la Ley del Mercado de Capitales, la que dispone en su artículo 205 del Título XII (Impulso a la apertura de capital y al desarrollo de proyectos inmobiliarios y de infraestructura): "En pos de transparentar el tratamiento impositivo vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión a que aluden los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotas partes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores. De existir tal colocación tributarán sólo en la proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. El tratamiento aquí previsto comenzará a regir respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2018." Siendo éste un Fideicomiso Financiero con Oferta Pública de sus certificados de participación y/o títulos de deuda comprendidos en los mencionados apartados, quedaría eximido (en el caso que el resultado impositivo arrojará ganancias) del pago de impuesto a las ganancias y de sus correspondientes anticipos. Por lo expuesto, serán los inversores receptores de las ganancias que distribuyera el Fideicomiso, quienes deberán incorporar dicha renta en sus declaraciones juradas siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se tratase de no haber mediado tal vehículo, dependiendo siempre de su condición de persona humana, persona jurídica o beneficiario del exterior.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de revisión de fecha 8  
de agosto de 2025

**Zubillaga & Asociados S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 100

**Guillermo Barbero – Socio**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 139 – Fº 145

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
"AMFayS – Serie 46"

  
**Jorge Sodano**  
Apoderado

## FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS - Serie 46"

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025  
(Presentadas en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2024)  
(En moneda homogénea)

#### NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

e) Valores de deuda fiduciaria:

Han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre, de acuerdo a lo mencionado en la nota 1.1.

f) Cuentas del Patrimonio Neto Fiduciario

Los Certificados de Participación se miden a su valor inicial reexpresado mediante la aplicación de los índices indicados en nota 2.2. La reexpresión de los CP se expone por separado.

g) Cuentas del Estado de Resultados Fiduciario

Las cuentas del estado de resultados fiduciario se exponen a su valor reexpresado, de la siguiente manera:

- los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- los ingresos y egresos financieros se presentan netos del efecto de la inflación de los activos y pasivos financieros que generaron esos resultados;
- el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros y por tenencia en términos reales.

h) Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario

Para la presentación del estado de flujo de efectivo fiduciario se adopta el método directo de la Resolución Técnica N° 19 de la FACPCE. Se considera Efectivo al rubro disponibilidades.

#### NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

|                                                      | 30/06/2025         | 31/12/2024           |
|------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|
| <b>3.1 Disponibilidades</b>                          |                    |                      |
| Cuenta de gastos                                     | 600.000            | 858.800              |
| Cuenta recaudadora                                   | 12.655.474         | 31.395.827           |
|                                                      | <b>13.255.474</b>  | <b>32.254.627</b>    |
| <b>3.2 Inversiones</b>                               |                    |                      |
| Fondo Común de Inversión *                           | 39.067.374         | 68.187.165           |
|                                                      | <b>39.067.374</b>  | <b>68.187.165</b>    |
| * Adcap Ahorro Pesos Clase B (valor cuota \$14,4301) |                    |                      |
| <b>3.3 Créditos por cesión</b>                       |                    |                      |
| Corrientes                                           |                    |                      |
| Créditos                                             | 1.199.592.815      | 1.514.241.570        |
| Intereses a devengar                                 | (251.253.197)      | (344.721.451)        |
| Provisión para incobrables (Anexo II)                | (91.296.095)       | (17.667.472)         |
|                                                      | <b>857.043.523</b> | <b>1.151.852.647</b> |
| No Corrientes                                        |                    |                      |
| Créditos                                             | 474.615.530        | 1.143.309.942        |
| Intereses a devengar                                 | (278.988.730)      | (693.966.527)        |
|                                                      | <b>195.626.800</b> | <b>449.343.415</b>   |

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de revisión de fecha 8  
de agosto de 2025

**Zubillaga & Asociados S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

**Guillermo Barbero – Socio**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 – F° 145

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
"AMFayS – Serie 46"

**Jorge Sodano**  
Apoderado

## FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFAYS - Serie 46"

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025  
(Presentadas en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2024)  
(En moneda homogénea)

#### NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Cont.)

|                                              | 30/06/2025         | 31/12/2024           |
|----------------------------------------------|--------------------|----------------------|
| <b>3.4 Otros créditos</b>                    |                    |                      |
| Diversos                                     | 44                 | 51                   |
|                                              | <b>44</b>          | <b>51</b>            |
| <b>3.5 Valores de deuda fiduciaria (VDF)</b> |                    |                      |
| Corrientes                                   |                    |                      |
| VDF Clase A - Capital                        | 555.749.574        | 1.156.946.584        |
| VDF Clase B - Capital                        | 34.403.392         | 39.597.255           |
| VDF Clase C - Capital                        | 120.411.871        | 36.504.999           |
| VDF Clase A - Intereses                      | 507.692            | -                    |
| VDF Clase B - Intereses                      | 8.944.805          | 3.875.873            |
| VDF Clase C - Intereses                      | 22.185.475         | 8.448.318            |
|                                              | <b>742.202.809</b> | <b>1.245.373.029</b> |
| No Corrientes                                |                    |                      |
| VDF Clase C - Capital                        | -                  | 102.085.394          |
|                                              | <b>-</b>           | <b>102.085.394</b>   |
| <b>3.6 Deudas Fiscales</b>                   |                    |                      |
| Impuesto sobre los ingresos brutos           | 4.515.175          | 13.854.666           |
| Diversos                                     | 118.567            | 8.341                |
|                                              | <b>4.633.742</b>   | <b>13.863.007</b>    |
| <b>3.7 Otras Deudas</b>                      |                    |                      |
| Fondo para gastos                            | 1.000.000          | 1.150.970            |
| Honorarios                                   | 1.410.582          | 12.517.485           |
|                                              | <b>2.410.582</b>   | <b>13.668.455</b>    |

#### NOTA 4 - REGISTROS CONTABLES

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitado del Fideicomiso Financiero AMFAYS - Serie 46, se llevan en registros y libros en forma separada de los correspondientes al registro de patrimonio del Fiduciario.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios, las registraciones contables del período y los presentes estados contables se encuentran en proceso de transcripción a registros rubricados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de revisión de fecha 8  
de agosto de 2025

**Zubillaga & Asociados S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 100

**Guillermo Barbero - Socio**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 - F° 145

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
"AMFAYS - Serie 46"

**Jorge Sodano**  
Apoderado

## **FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS - Serie 46"**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025  
(Presentadas en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2024)  
(En moneda homogénea)

#### **NOTA 5 - RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS**

En cumplimiento del artículo 38, inciso i) de la sección XV del capítulo IV de la Resolución 622 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que la inversión en los valores de deuda fiduciaria se encuentra sujeta a una serie de riesgos particulares a su naturaleza y características, dentro de los cuales podemos mencionar:

- a. Riesgos generales y particulares relacionados con los créditos: la inversión en los Valores de Deuda Fiduciarios puede verse afectada por situaciones de mora o incumplimiento en el pago de los créditos, su ejecución judicial o pérdida neta. Por otra parte, pueden existir diversos factores, dentro de los que se encuentran los cambios adversos en las condiciones de la economía argentina, que pueden provocar aumentos en las tasas actuales de mora, ejecución y pérdidas.
- b. Riesgos derivados de la cancelación no prevista de los créditos: por circunstancias diferentes, los deudores de los créditos pueden cancelarlos o precancelarlos. La cancelación o precancelación que exceda los niveles esperables puede afectar el rendimiento esperado de los Valores de Deuda Fiduciarios.

#### **NOTA 6 - HECHOS POSTERIORES**

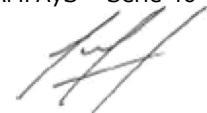
A la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios, no existen acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre, que no hayan sido descriptos precedentemente en las notas anteriores, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial del Fideicomiso ni los resultados del período.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de revisión de fecha 8  
de agosto de 2025

**Zubillaga & Asociados S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

  
**Guillermo Barbero – Socio**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 – F° 145

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
"AMFayS – Serie 46"

  
**Jorge Sodano**  
Apoderado

## FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS - Serie 46"

### ANEXO I

#### VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y PASIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2025

(En moneda homogénea)

Los plazos de vencimiento de los créditos y de las deudas son:

|                              | Inversiones       | Créditos por<br>Cesión<br>Fiduciaria | Otros créditos | Valores de<br>Deuda<br>Fiduciaria | Deudas<br>Fiscales | Otras Deudas      |
|------------------------------|-------------------|--------------------------------------|----------------|-----------------------------------|--------------------|-------------------|
| A vencer                     |                   |                                      |                |                                   |                    |                   |
| 1° Trimestre                 | -                 | 287.132.443                          | -              | 414.200.433                       | 4.633.742          | 2.410.582         |
| 2° Trimestre                 | -                 | 229.403.871                          | -              | 239.307.243                       | -                  | -                 |
| 3° Trimestre                 | -                 | 181.475.837                          | -              | 88.695.133                        | -                  | -                 |
| 4° Trimestre                 | -                 | 144.899.881                          | -              | -                                 | -                  | -                 |
| A más de un año              | -                 | 195.626.800                          | -              | -                                 | -                  | -                 |
| Subtotales                   | -                 | 1.038.538.832                        | -              | 742.202.809                       | 4.633.742          | 2.410.582         |
| De Plazo vencido             | -                 | 105.427.586                          | -              | -                                 | -                  | -                 |
| Sin Plazo establecido        | 39.067.374        | -                                    | 44             | -                                 | -                  | -                 |
| <b>Totales</b>               | <b>39.067.374</b> | <b>1.143.966.418</b>                 | <b>44</b>      | <b>742.202.809</b>                | <b>4.633.742</b>   | <b>2.410.582</b>  |
| Que no devengan interés      | -                 | -                                    | 44             | 31.637.972                        | 4.633.742          | 2.410.582         |
| Tasa de interés variable     | 39.067.374        | -                                    | -              | 590.152.966                       | -                  | -                 |
| Tasa fija                    | -                 | 1.143.966.418                        | -              | 120.411.871                       | -                  | -                 |
| <b>Totales al 30/06/2025</b> | <b>39.067.374</b> | <b>1.143.966.418</b>                 | <b>44</b>      | <b>742.202.809</b>                | <b>4.633.742</b>   | <b>2.410.582</b>  |
| <b>Totales al 31/12/2024</b> | <b>68.187.165</b> | <b>1.618.863.534</b>                 | <b>51</b>      | <b>1.347.458.423</b>              | <b>13.863.007</b>  | <b>13.668.455</b> |

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de revisión de fecha 8  
de agosto de 2025

**Zubillaga & Asociados S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

  
**Guillermo Barbero – Socio**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 – F° 145

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
"AMFayS – Serie 46"

  
**Jorge Sodano**  
Apoderado

## FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS - Serie 46"

### ANEXO II

#### PREVISIONES AL 30 DE JUNIO DE 2025

(En moneda homogénea)

| Rubros                         | Saldo al<br>comienzo del<br>ejercicio | Cargo<br>(1)      | Disminución<br>(2) | Saldo al<br>cierre |
|--------------------------------|---------------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| Deducidas del Activo:          |                                       |                   |                    |                    |
| Créditos por Cesión Fiduciaria | 17.667.472                            | 77.582.067        | (3.953.444)        | 91.296.095         |
| <b>Totales al 31.03.2025</b>   | <b>17.667.472</b>                     | <b>77.582.067</b> | <b>(3.953.444)</b> | <b>91.296.095</b>  |

- (1) Imputado al Resultado del período: Previsión de Créditos Incobrables.  
(2) Imputado al Resultado del período: RECPAM.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de revisión de fecha 8  
de agosto de 2025

**Zubillaga & Asociados S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

  
**Guillermo Barbero – Socio**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 – F° 145

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
"AMFayS – Serie 46"

  
**Jorge Sodano**  
Apoderado

## FIDEICOMISO FINANCIERO "AMFayS - Serie 46"

### ANEXO III

#### INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 APARTADO I INC. b) DE LA LEY N° 19.550

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025  
(En moneda homogénea)

| Gastos Operativos      | 30/06/2025        |
|------------------------|-------------------|
| Honorarios             | 24.213.278        |
| Retribución Fiduciario | 14.709.366        |
| Gastos Bancarios       | 1.368.125         |
| Diversos               | 3.548.580         |
| <b>Total</b>           | <b>43.839.349</b> |

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de revisión de fecha 8  
de agosto de 2025

**Zubillaga & Asociados S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

  
**Guillermo Barbero – Socio**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 – F° 145

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
"AMFayS – Serie 46"

  
**Jorge Sodano**  
Apoderado

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS  
CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

Señores Presidente y Directores de  
**TMF Trust Company (Argentina) S.A.**  
FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO  
**AMFAYS – SERIE 46** (CUIT 30-71860355-9)  
Domicilio Legal: Avenida Madero 900 – Piso 20º  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Informe sobre los estados contables fiduciarios intermedios**

***Identificación de los estados contables fiduciarios intermedios objeto de la  
revisión***

Hemos revisado los estados contables fiduciarios adjuntos de Fideicomiso Financiero AMFAYS – SERIE 46 ("Fideicomiso"), que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario al 30 de junio de 2025, los estados fiduciarios de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables (1 a 6) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a III.

***Responsabilidades de la Dirección del Fiduciario en relación con los estados  
contables fiduciarios intermedios***

La Dirección de TMF Trust Company (Argentina) S.A., Fiduciario del Fideicomiso, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

***Responsabilidades del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables fiduciarios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.



Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomamos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

### **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables fiduciarios adjuntos de Fideicomiso Financiero AMFAYS – SERIE 46 correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- Al 30 de junio de 2025 no surgen de las registraciones contables deudas devengadas a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).
- Excepto por lo mencionado en su nota 4, los estados contables fiduciarios adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2025

**Zubillaga & Asociados S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100



**Guillermo Barbero - Socio**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 - F° 145